



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

134.º período de sesiones

Roma, 7-11 de noviembre de 2022

**Informe de seguimiento de la evaluación del
Programa de cooperación técnica de la FAO**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Beth Bechdol
Directora General Adjunta
Tel.: +39 06570 51800
Correo electrónico: DDG-Bechdol@fao.org

RESUMEN

- La Administración acogió con satisfacción las recomendaciones de la evaluación del Programa de cooperación técnica (PCT) y se han adoptado medidas al respecto en estrecha consulta con los Miembros por medio del proceso estratégico relativo al PCT.
- Se están aplicando las recomendaciones y los resultados son cada vez más evidentes.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA AL COMITÉ DEL PROGRAMA

Se invita al Comité del Programa a tomar nota de la información presentada en este documento y a seguir proporcionando orientación en el contexto del proceso estratégico relativo al PCT acordado con los Miembros a través de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas.

Propuesto de asesoramiento

El Comité:

- **apreció la información presentada en el informe de seguimiento en relación con las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la evaluación del PCT en el contexto del proceso estratégico relativo al PCT, llevado a cabo en estrecha consulta con los Miembros.**

Panorama general y aspectos más destacados

1. La Administración acogió con agrado la evaluación del Programa de cooperación técnica (PCT) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)¹. En particular, la Administración se complació en observar que la evaluación había confirmado el valor del PCT en cuanto instrumento determinante para ayudar a los Miembros a satisfacer sus necesidades prioritarias, así como el hincapié hecho a lo largo de todo el informe en el uso y los efectos estratégicos y catalizadores de los recursos del PCT.
2. El seguimiento de las recomendaciones de la evaluación del PCT forma parte integrante del proceso estratégico acordado con los Miembros. Desde los debates mantenidos en el 129.º período de sesiones del Comité del Programa en noviembre de 2020 se ha concluido una serie de consultas oficiales e informales con los Miembros.
3. En los documentos presentados en la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas se resumen el proceso seguido y los progresos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones de la evaluación².
4. En lo concerniente al uso estratégico del PCT, se ha subrayado que la asignación de recursos se realiza en el contexto de la programación a escala nacional mediante los marcos de programación por países (MPP). El proceso relativo a los MPP se deriva ahora plenamente de los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible³. Además, todos los proyectos y programas nuevos y en curso de la FAO deben indicar la contribución que realizan a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de las esferas programáticas prioritarias (EPP) conexas del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.
5. Los representantes regionales de la FAO aprovechan plenamente y utilizan la función catalizadora del PCT, en particular en relación con la movilización de recursos. En consecuencia, en un mayor número y diversidad de proyectos se presentan pruebas de los efectos. En las directrices operacionales se hace hincapié en esta función y las actividades de comunicación favorecen el intercambio y la adopción de buenas prácticas.
6. En los últimos años, se han introducido simplificaciones de gran alcance en los procedimientos y se prevé una mayor racionalización gracias a una iniciativa institucional en curso encaminada a mejorar el enfoque programático, en particular en relación con el PCT.
7. El proceso estratégico derivado de la evaluación ha dado un nuevo rumbo al PCT a través de un procedimiento inclusivo en el que participan los Miembros y la FAO. La labor de mejora y perfeccionamiento de la ejecución está en curso y continuará.

¹ PC 129/2.

² JM 2020.2/2; JM 2021.1/2; JM 2021.2/2; JM 2022.1/2; JM 2022.2/2.

³ Véase el documento JM 2022.2/3.

Matriz del informe de seguimiento de la evaluación del PCT⁴

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>Recomendación 1 La FAO debería transformar el PCT para que sea más estratégico, en cuanto instrumento de facilitación de la Organización con miras a prestar asistencia técnica a los Miembros para llevar a cabo la Agenda 2030.</p>	<p>Se hará hincapié en ello con todas las partes interesadas, y se respaldará mediante un Marco estratégico revisado, así como con la nueva generación de marcos de programación por países, que deben derivarse absolutamente del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y la adhesión de la Organización a los ODS. Los mecanismos para garantizar la asistencia del PCT están vinculados a los aspectos o componentes específicos de las políticas, planes y estrategias nacionales, y se reforzarán otros programas emblemáticos de la FAO en los países. Se seguirán mejorando las asociaciones y la colaboración estratégica.</p>	<p>a) La asignación de recursos del PCT se realiza en el contexto de la programación a escala nacional. Como se indica en el documento JM 2021.1/2, todos los nuevos MPP se derivan directamente del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Los resultados y productos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible pertinentes para la labor de la FAO, así como las metas e indicadores de los ODS conexos, se copian de manera literal en el MPP. La matriz de resultados anualizada del MPP refleja la manera en que se van asignando los recursos del PCT para apoyar el logro de los productos y resultados de dicho programa y, a su vez, las metas e indicadores de los ODS. Al mismo tiempo, existe flexibilidad para ajustar la programación a fin de atender a las nuevas necesidades de los países.</p> <p>b) Se han actualizado las directrices y los instrumentos operacionales a fin de subrayar y documentar mejor la armonización estratégica del PCT con la Agenda 2030 y el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. Desde 2022 es posible documentar la contribución de los gastos del PCT a metas específicas de los ODS, a las <i>cuatro mejoras</i> de la FAO y a cada EPP (véase el documento JM 2022.2/2).</p>	6	<p>La contribución del PCT a la Agenda 2030 y la armonización con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 están ahora documentados.</p>

⁴ Véase el documento PC 129/2 Sup.1.

⁵ Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración; **1. Ninguna medida:** no se ha adoptado ninguna medida para aplicar la recomendación. **2. Aplicación deficiente:** el plan y las medidas de aplicación de la recomendación se encuentran en una fase muy preliminar. **3. Aplicación inadecuada:** la recomendación se ha aplicado de manera desigual y parcial. **4. Aplicación adecuada:** se han realizado avances en la aplicación de la recomendación; todavía no hay datos acerca de los resultados respecto del objetivo previsto. **5. Aplicación plena:** la recomendación se ha aplicado plenamente y hay alguna prueba inicial de sus repercusiones respecto del objetivo previsto. **6. Aplicación excelente:** hay pruebas sólidas de que la recomendación ha tenido repercusiones positivas respecto del objetivo previsto.

<p>Recomendación 2 La FAO debería realizar esfuerzos concretos para aumentar el número y la proporción de proyectos del PCT con un efecto catalizador respecto de los niveles actuales.</p>	<p>Basándose en las recomendaciones detalladas de la evaluación, las mejores prácticas existentes y los criterios del PCT, se elaborarán nuevos enfoques y modalidades para específicamente hacer hincapié en esta función del PCT, y darle seguimiento.</p>	<p>a) En las comunicaciones y consultas con las oficinas regionales a nivel de Director General Adjunto se destacaron las buenas prácticas. Asimismo, se compartieron ejemplos entre las regiones. Todos los representantes regionales están determinando oportunidades relativas al posible efecto catalizador en las decisiones en materia de asignación de recursos. En consecuencia, en un mayor número y diversidad de proyectos se presentan pruebas de los efectos.</p> <p>b) Como se indica en el documento JM 2022.1/2, las actividades de recopilación de datos han demostrado que, por cada dólar de los EE.UU. invertido a través del PCT, se movilaron 9 USD en 2018-19.</p> <p>En 2020-21, esta cifra aumentó a 17 USD por cada dólar de los EE.UU. invertido. Los datos de septiembre de 2022 revelan que, desde 2018, el PCT ha respaldado la movilización de 3 400 millones de USD. Más de 1 000 millones de USD de estos recursos se canalizaron a través de la FAO mediante fondos fiduciarios.</p> <p>c) Se han elaborado directrices operacionales para respaldar y destacar la función catalizadora de los proyectos del PCT y los oficiales regionales del PCT ayudaron a las oficinas en los países a formular propuestas en este sentido. Se están comunicando las buenas prácticas y las historias de éxito a todas las partes interesadas, en particular en las redes sociales (véase el documento JM 2022.1/2).</p>	6	<p>Se ha aceptado plenamente la función catalizadora del PCT, en particular en relación con la movilización de recursos, y cada vez existen más pruebas de los logros.</p>
<p>Recomendación 3 La FAO debe simplificar el PCT en cuanto a los procesos, procedimientos y estructuras, para aumentar la eficiencia y eficacia.</p>	<p>Sobre la base de las simplificaciones que vienen introduciéndose desde 2018, se seguirá simplificando el ciclo de proyectos del PCT, en particular mediante un enfoque mejorado de los programas. Se ampliará el mecanismo para reforzar el apoyo técnico práctico a la formulación y ejecución de las actividades financiadas por el PCT.</p>	<p>a) Tras simplificar considerablemente los procedimientos en 2019, la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) obligó a ajustar los proyectos en curso introduciendo un nuevo conjunto de simplificaciones en 2020 orientado a la reprogramación de los recursos del PCT. De este modo, las oficinas en los países pudieron ajustar las modalidades de ejecución de los proyectos en curso y responder a las necesidades relacionadas con la COVID-19 de forma oportuna y eficaz.</p>	5	<p>Las oficinas descentralizadas han expresado su reconocimiento por los aumentos de eficiencia logrados.</p>

		<p>b) En abril de 2022 se acordaron más simplificaciones en estrecha consulta con las oficinas regionales y se publicaron directrices e instrumentos operacionales actualizados.</p> <p>c) Se prevé una mayor racionalización a todos los niveles gracias a una iniciativa institucional en curso encaminada a mejorar el enfoque programático.</p>		
<p>Recomendación 4 La FAO debería establecer mecanismos institucionalizados para la vigilancia de los resultados del PCT y el seguimiento del PCT tras el cierre de proyectos, y sistemas para reflejar las mejores prácticas y enseñanzas adquiridas, e informar sobre ellas.</p>	<p>Se seguirán elaborando sistemas de seguimiento de los resultados, especialmente en el plano institucional. Se establecerán mecanismos para compartir mejores prácticas y enseñanzas adquiridas, y basarse en ellas, y se institucionalizará la posibilidad de prestar asistencia para el seguimiento.</p>	<p>a) Ahora se registran sistemáticamente los resultados del PCT y se publican en el sitio web de la FAO (véase el documento JM 2022.1/2).</p> <p>b) Se comparten las mejores prácticas y las enseñanzas adquiridas a través de iniciativas mejoradas de comunicación (por ejemplo, historias concretas y redes sociales) con el objetivo de inspirar un buen uso del PCT entre todas las partes interesadas.</p> <p>c) La FAO está perfeccionando el sistema de seguimiento con miras a mejorar la supervisión de los proyectos del PCT, en particular todos los logros catalizadores del PCT y las mejores prácticas.</p>	5	<p>Las oficinas descentralizadas han agradecido enormemente la oportunidad para que se reconocieran las historias de éxito relacionadas con las inversiones del PCT, así como para aprender de otros colegas. La transparencia en el uso y los resultados del PCT ha proporcionado a los Miembros garantías del valor del PCT.</p>
<p>Recomendación 5 Los representantes de la FAO y los oficiales técnicos principales deben mejorar su entendimiento de la gestión basada en los resultados y asegurarse de la calidad de la elaboración de los proyectos del PCT.</p>	<p>Se seguirán mejorando los instrumentos específicos del PCT introducidos en 2018 y se prestará ayuda práctica, en particular capacitación en gestión basada en los resultados (GBR), a los encargados de la formulación intensificando los esfuerzos conexos mediante los oficiales regionales del PCT y la creación de capacidad de las partes interesadas.</p>	<p>a) Se han actualizado las directrices y los instrumentos operacionales a fin de brindar una mejor orientación a los encargados de la formulación acerca de los requisitos específicos en materia de GBR.</p> <p>b) Se ha empezado a impartir capacitación en GBR en algunas oficinas y los oficiales regionales del PCT ayudan a los encargados de la formulación con una elaboración de los proyectos del PCT de calidad y basada en los resultados.</p>	5	<p>La mejora de la elaboración de los proyectos está aumentando la calidad en la notificación de los resultados.</p>

<p>Recomendación 6 Debería mantenerse la transparencia en la asignación a los países por las oficinas regionales y reconsiderarse los criterios, según sea pertinente.</p>	<p>Los criterios de asignación seguirán estando bajo la responsabilidad de las oficinas regionales y el seguimiento de la División de Apoyo a los Proyectos. El uso de los recursos del PCT para proyectos en múltiples países se basará en una consulta más en profundidad con las oficinas en los países, y en hacer hincapié en los esfuerzos catalizadores.</p>	<p>Atendiendo a la solicitud formulada por los Miembros de estudiar la forma de lograr una mayor uniformidad entre las regiones, manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para responder a las especificidades regionales, se elaboró un nuevo conjunto de principios y un enfoque comunes con los representantes regionales, que se aplicará a la asignación de recursos dentro de las regiones en el bienio 2024-25 (véase el documento JM 2022.2/2).</p>	5	<p>El enfoque armonizado aumentará la transparencia y fortalecerá la gobernanza, al tiempo que mantendrá la flexibilidad necesaria para responder a las necesidades incipientes de los países.</p>
<p>Recomendación 7 Si la FAO es capaz de demostrar un aumento del número y la proporción de proyectos del PCT que tienen un efecto catalizador, lo que entre otros exige la plena aplicación de las anteriores recomendaciones, los órganos rectores podrían considerar el aumento gradual de la consignación para que la FAO pueda prestar asistencia técnica adecuada a los Miembros con miras a una mejor consecución de la Agenda 2030.</p>	<p>Se discutirá con los Miembros.</p>	<p>El Comité del Programa “examinó la cuestión de las futuras consignaciones de créditos para el PCT y destacó que deberían basarse, aunque no exclusivamente, en criterios basados en datos objetivos” (CL 165/10).</p>	4	<p>Los Miembros deciden los cambios a las consignaciones de créditos para el PCT.</p>